

- La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata las ampliaciones solicitadas por el Tesoro Municipal expuestas anteriormente.



DECAYO: No habiendo mas que tratar se cerra la Sesión siendo las 03:40 PM

Regidor #3

Regidor #8

Welbin Castro
Regidor #6

#9

Regidor #10

Regidor #2

Regidor #5

R. Antonio Leiva F
Regidor #4



Acta #23

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Siguatepeque Depto. de Comayagua en fecha 19 de octubre del 2017 en el Salón de sesiones "Efraim Aquiles Pereira Scbillon" siendo las 3:30 p.m. Presidió la Sesión el Sr. alcalde Juan Carlos Morales Pacheco la Vice alcaldesa Dina Mercedes Maldonado Flores y la asistencia de los señores regidores (as): Bernardino Reyes Castillo Damicela Soto Ballesteros David Arnaldo Madrid Valenzuela Roberto Antonio Leiva Fallos Oliva Esperanza Pereira Comes Welbin Denis Castro Mejia Wenceslao Pineda Conzaies Melvin Adalid Martinez Geraldina Zelaya Rivera, Alba Adelina Chavez Nembreno. Por ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe.



Agenda

- 1- Comprobación del Quórum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta
- 6- Visitas: 6.1 - fundación Carita de Angel
- 6.2 - Asociación de Ciudadanos del Adulto Mayor de Siguatepeque
- 6.3 - Junta de Agua Aldea Chorreritas
- 6.4 - Asociación de Diabéticas
- 6.5 - Comisión Interinstitucional de Justicia Civil y Penal.
- 6.6 - Leonel Saucedo Jefe de Tránsito a nivel Nacional.
- 6.7 - Participación de la Junta Directiva de la Liga de Béisbol Mayor y Menor de Siguatepeque "Dr. Roberto Contreras"
- 6.8 - Participación de la ORMA de la Colonia Antonio Mata
- 7- Autorización para el procedimiento de la compra de un terreno.
- 8- Ampliaciones presupuestarias
- 9- Aprobación de Dominios Plenos
- 10- Asuntos Varios
- 11- Correspondencia
- 12- Cierre de la Sesión

Desarrollo

Una vez evacuados los primeros puntos de la agenda se procedió al punto número cuatro donde la corporación municipal aprobó la agenda con las modificaciones que se le hicieron. Quinto: El Acta fue aprobado por la corporación sin ninguna enmienda.

Sexto: Visitas: 6.1 - Participación de la Junta Directiva de la fundación Carita de Angel. la representante de la fundación expresó que el propósito de la visita es solicitarle a la corporación un apoyo



mil lempiras con colono) agradecemos siempre el apoyo brindado por la Corporación, el aumento que estamos solicitando es para contratar más personal y así poder atender más pacientes e incluso aumentar las horas de laborar, ya que no se trabaja más tiempo porque no ajusta el presupuesto que tenemos, la Comisionada Municipal expresa que se hace un cobro a las personas que asisten a la fundación? - Expresa el representante de la fundación que es una aportación de L. 80.00 (ochenta lempiras con colono) que la dan los pacientes que tienen más posibilidad económica y una colaboración mensual por parte de los padres de familia de L. 200.00 (Dieciséis lempiras con colono) - Expresa el Regidor David Arnaldo Madrid que se debe apoyar un poco más esta fundación ya que soy testigo de la labor que en la misma se realiza. - La Corporación Municipal resuelve que la solicitud en estos momentos se da por recibida y será enviada la misma a la comisión de hacienda para que junto con la Gerencia se reusen los renglones presupuestarios para el presupuesto del año 2018, ya que se está trabajando en el mismo. - - - - -

6.2. Participación de la Asociación de Ciudadanos del Adulto Mayor en Siguatepeque. - El Sr. Juan Enrique Castellón presidente de la asociación expresa que el motivo de la presente es para solicitarle a la Corporación unos fondos para nuestra asociación con esos fondos se trabajarán no solo con el adulto mayor también lo haremos con el adulto indigente y personas con discapacidad hemos realizado visitas al Salvador de como ellos trabajan con el Adulto Mayor. - El Regidor Wenceslao Pineda manifiesta en base a que ley respaldaron esa solicitud? - Expresa el Sr. Juan Castellón que se basan en el Art 59 de la Ley de Municipalidades. - El Regidor Bernardino



Zelaya expresa que como regidor está en la disponibilidad de apoyos con esta petición. El Sr. alcalde expresa la disponibilidad de las personas que se preocupan por el adulto mayor y que bueno saber que se están organizando pero como corporación hemos apoyado a personas de la tercera edad con algunas subvenciones. - La regidora Olivia Pereira manifiesta que en lo posible se le ha podido ayudar a diferentes grupos con bonos o subvenciones y muchas de ellas son tercera edad (Adulto Mayor) y estas ayudas son mensuales y es importante que la asociación maneje estos datos. - El Regidor Melvin Adalid Martínez expresa que hay una buena voluntad con las personas que integran la asociación del adulto mayor y como corporación estamos dispuestos a apoyar este tipo de iniciativas y sugiere que la asociación elabore un plan de trabajo destacando los puntos más relevantes que van a trabajar e incluir el presupuesto de esas actividades y presentarlo al momento de revisar o trabajar el presupuesto para el año 2018 y ver en que se les puede ayudar. - El Sr. alcalde manifiesta que la solicitud será transferida a la comisión de hacienda para que se tome en cuenta al momento de trabajar en el presupuesto 2018.

6.3- Participación de representantes de la junta de agua de la aldea de Chorrenites: - La Sra. Angela Morales expresa que tiempos atrás han solicitado a la corporación la construcción de un tanque grande ya que el que actualmente tenemos no nos da abasto para todas las vecinas, en este momento depositamos L. 100,000.00 (Cien mil lempiras con 00/100) a la cuenta municipal sumando en total L. 400,000.00 (Cuatrocientos mil lempiras con 00/100) porque ya tenemos L. 300,000.00



(trececientos mil lempiras con colones) depositados anteriormente, solicitamos a la corporación la ampliación del proyecto que sera la construcción del tanque y sera para el proximo año que se haga la distribución.

- El Sr. alcalde somete al seno de la corporación que se apruebe la ampliación del proyecto de la construcción del tanque en la aldea de Chomentas. - la corporación municipal acuerdo aprobar que se realice la ampliación al proyecto de construcción del tanque. - - - - -

6.4- Participación de la asociación de Diabeticos. El Sr. Jose Antonio Castellanos presidente de la asociación expresa que la asociación trabaja de una manera preventiva, esta asociación se sostiene con mucho sacrificio y aun así se ha podido fundar la clinica odontologica la cual sirve de ayuda a muchas ciudadanas, agradecemos siempre la ayuda del Sr. alcalde y su corporación. Solicitamos para que esta corporación nos apoye en el presupuesto 2018 con un aumento ya que el fondo que actualmente recibimos no nos ajusta para todo el compromiso que tenemos. - la corporación dio por recibida la solicitud en ese momento y que le misma sea recibida al momento de trabajar con el presupuesto del año 2018. - - - - -

6.5- Comisión Interinstitucional de Justicia Civil y Penal. El Abg. Maximiliano Rubi manifiesta sobre la petición de la cámara Gesell que anteriormente habia presentado la Abg. Aurora Cubas en una sesión, se han realizado varias solicitudes a diferentes empresas solicitando apoyo economico para la compra e instalación de la cámara Gesell, la cual vendra a mejorar la investigación de los delitos donde se encuentran como ofendidas a menores de edad y en esta ocasión solicitamos a la corporación que se tome en cuenta en el nuevo presupuesto del



Como 2018 la ayuda para dicha camera; así mismo solicitamos el apoyo con un aumento de salario para la persona que labore en las oficinas de DEBORAH el aumento que solicitamos es de L. 2,000.00 C/OS mil tempiras con
 - Así mismo se refirieron al permiso que manejan los billares en el horario de labor ya que se han atendido varias denuncias sobre esta situación y el apoyo de la Corporación es que si no cumplen con lo establecido en Ley, que no se renueve el permiso del Negocio. - El Jefe del Depto. de Control Tributario solicita que le hagan llegar los informes de las inspecciones que se le han hecho a ese tipo de negocios o que en conjunto con la Policia se realicen las inspecciones a estas negocios y aplicar los respectivos multas si la situación lo amerita. el abogado Rubi expresa que se realiza una reunión con las dependencias involucradas en la inspección del horario de algunos negocios. - La corporación resuelve dar respuestas a las solicitudes antes mencionadas al momento que se este trabajando con el presupuesto 2018 y en lo que respecta al horario de los billares posteriormente se reunirán todos los entes involucrados para tratar este tema.

6.6-

Participación del Jefe de Transito a Nivel Nacional Leonel Sacaca. - Expresa que su visita es para presentar a la Corporación las unidades policiales de Seguridad Vial en ejes carreteras de Seguridad Vial altos, el proposito de estas unidades es reducir los accidentes de transito y así poder salvar vidas, como desarrollar mejores controles en los diferentes ejes carreteras pero para realizar esta inversión, se necesita la donación del la.



Construirán esas unidades, ya que hemos
recibido solicitud por parte del Sr. alcalde para
construir una de estas unidades en la ciudad de
Sigüetepique, se tienen contemplada la construcción
de cinco unidades a nivel nacional donde tenemos
incluida Sigüetepique, se necesitan de cuatro (4) a
cinco (5) manzanas para construir el proyecto pero será
la Corporación municipal quien tome la decisión de
llevar a cabo la construcción del mismo. - Expresó -

- el Sr. alcalde que la municipalidad no cuenta con
un terreno para construir este tipo de proyecto en
la cometa CA-5, pero será la misma corporación
quien me autorice realizar una compra de un terreno.
Sabemos de algunos ciudadanos que tienen algunos
predios que podríamos hablar con ellos para realizar,
- una compra. - el Regidor Wenceslao Prueba
expresó que como corporación siempre hemos
apoyado este tipo de proyectos me gustaría
saber que tiempo tenemos para dar una respuesta a
la Secretaría de Seguridad ya que no contamos con
un predio en estas momentos. - Expresó el
- Comisionado que es la corporación quien debe
manifestarnos el tiempo que necesitan para realizar
la compra de un terreno, ya que nosotros queremos
cerrar estas proyectos lo antes posible así
que queda en sus manos señores corporativos el
tiempo para que ustedes tomen una decisión. -
- La regidora Domicela Soto manifestó que
realizar la compra de un predio es un proceso
que lleva algo de tiempo, pero no podría especificar
- cuántos días. - El regidor David Madrid expresó
que se debe tomar en cuenta que esta corporación
está terminando su administración y no podemos
dejar comprometida a la nueva corporación. - El
- regidor Melvin Adalid Martínez expresó que desde
el mes de agosto la corporación aprobó y por
unanimidad que estamos en la disponibilidad
de apoyar el proyecto y fue en esa misma reunión
que se dispuso que se comenzara a buscar



- terreno para la construcción de estas
Proyectos. - El regidor Welbin Denin
- Castro expresa que no entiende el porque se
debe construir este proyecto con tanta
rapidez si comprar un terreno no es tan
fácil y debora tiempo, considera que no
podemos estar condicionados si no cumplimos
en un determinado tiempo de tomar la decisión
como corporación no nos vamos a negar o a
oponer a la construcción de este proyecto
- Expresa el Sr. alcalde que tenemos la
capacidad para comprar un terreno para que se
construya este proyecto y no endeudar otra
administración o deirla comprometida. - La
corporación municipal resuelve deliberar más
adelante la resolución para la compra del
terreno donde se puede construir este proyecto.
- G.7. Participación de la Junta Directiva de la
Liga de Béisbol Mayor y Menor de Siguatepeque
"Dr. Roberto Contreras". - El Dr. Victor
Contreras expresa que la Junta Directiva está
apoyando este deporte en Siguatepeque, el Dr.
Victor Contreras presentó el informe de todo
lo que se ha venido realizando con este
deporte desde que la corporación les dio
la potestad de seguir usando la cancha del
diariamente en Bo. San Juan, el propósito de
la visita es para dar a conocer a la
corporación que se está cumpliendo con lo
acordado en una sesión anterior, además
expreso y solicito a la corporación la
juramentación de la Junta Directiva así
como el apoyo con algunas fondos que aún
están pendientes de construir en el campo de
beisbol como ser la colocación de las
barras y una caseta de usos múltiples.
- El regidor Bernardino Reyes manifiesta que
se ha visto el empuño de esta liga por
salir adelante con este deporte.



que se practique más este deporte y que seguimos en la disponibilidad de apoyarles por el gran esfuerzo que han hecho.

- El regidor Welton Benin Castro manifiesta que a pesar de que fue una decisión con una gran controversia el otorgarles a la Liga de Béisbol de Siguatepeque nuevamente el predio de la cancha el diamante para que se practique este deporte fue al final una buena decisión ya que con este informe que presentaron se puede observar que la liga se ha reactivo nuevamente. La corporación Municipal expresó las felicitaciones a la liga de Béisbol por el trabajo realizado con dicho deporte y las animaron para que sigan trabajando de la misma manera y así seguir obteniendo las frutas con este deporte, posteriormente se procedió a la juramentación de la Junta Directiva de la liga quedando todas en posición de su cargo.

6.8- Participación de la OPMA de la colonia Antonio Mata. - No se presentaron a Sesión de Corporación Séptimo: Autorización para el procedimiento de la compra de un terreno. - El regidor Roberto Antonio Leiva expresa que ya es de conocimiento de esta Corporación Municipal que la Unidad Desconcentrada Aguas de Siguatepeque se encuentra en el proceso del trámite de la compra del terreno para la protección en la zona donde nace la fuente de agua que distribuye la red de acueducto de las barriadas Feetima San Antonio Las Colinas San Miguel y otras barriadas alejadas de la ciudad de Siguatepeque, Depto. de Comayagua en la oficina de Dirección Nacional de Bienes del Estado en Tegucigalpa dicho trámite se realizara por parte de la abogada Marce Dinora Mayorga quien a través de un auto emitido por dicha Institución le fue notificado que la dicha solicitud se requiere de una certificación oficial por esta corporación con lo siguiente: 1) Que exista partida presupuestaria para la compra



donde se ejecutara el proyecto para la protección en la zona donde nace la fuente de agua que distribuye la red de acueducto de los barrios de Fatima, San Antonio, Las Colinas, San Miguel y otros barrios aledaños de la Ciudad de Siguatepeque Depto de Comayagua. - 2) Que el terreno a comprar ha sido identificado idóneo para la ejecución de dicho proyecto y cumple con los aspectos técnicos y de ubicación ya que el terreno se encuentra ubicado geográficamente en un punto donde nace el acueducto de agua que distribuye el servicio en las zonas de los barrios de Fatima, San Antonio, Las Colinas, San Miguel y otros barrios aledaños de la Ciudad de Siguatepeque Depto. Comayagua y el mismo tiene la finalidad de proteger el acueducto y proporcionar un mejor servicio a los usuarios de esas sectores. - 3) Que se autorice al Sr. alcalde abogado Juan Carlos Morales Rector para que inicie el procedimiento de compra en las Oficinas de Dirección Nacional de Bienes del Estado del terreno para la protección en la zona donde nace la fuente de agua que distribuye la red de los barrios Fatima, Las Colinas, San Antonio, San Miguel de la Ciudad de Siguatepeque Depto de Comayagua en la Oficina de Bienes Nacionales en Tegucigalpa. - 4) Que el valor del terreno a comprar para la ejecución del proyecto asciende a la cantidad de un Millón quinientos mil lempiras exactas (L. 1,500,000.00) Valor que incluye los gastos de escrituración. - Y con las facultades que la Ley les confiere la Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata y por unanimidad lo anteriormente expuesto.



OCTAVO: Ampliaciones presupuestarias.

- La Gerente Municipal Karla Martínez dio copia a cada miembro de la corporación de las ampliaciones a presentar, la cual se dio renglón por renglón. - El regidor Welbin Castro manifiesta que se están ampliando arreglos de calles solicitó el apoyo para el arreglo de la calle frente a la Cruz Roja ya que la misma está en malas condiciones y dificulta el paso de entrada del liceo católico "Cristo Rey". - La regidora Gerakline Zelaya se refiere a la disminución del proyecto #24 parque de las esculturas, que no es justo quitarle ese presupuesto, que el mismo se utilice para mantenimiento del parque (limpieza) ya que no desconocemos la legalidad del predio que en administraciones anteriores se le fue donado al CRAED antes SUEO / UNAH. - La regidora Damiela Soto expresa que no se ha hecho ninguna gestión por parte de la corporación en las juzgadas ya que se debe pedir la nulidad de esa inscripción en base a lo que ha venido sucediendo, aunque la Universidad no haya construido legalmente les pertenece. - El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa que como corporación estamos en la facultad de discutir este tipo de temas y muchas veces lo que aquí se discute se aprueba y no se ejecuta por parte de la administración el presupuesto que se dejó en este renglón no era para construir una gran edificación solo era de mantener limpia el área y colocar un cerco para evitar que el estar al interpedio destruya esas esculturas.
- El regidor Melvin Martínez manifiesta que en una sesión anterior se habló sobre la legalidad de este predio y se acordó que ahí se haría el parque de las esculturas y que cuando la Universidad tuviera los fondos para construir el edificio de la misma, la municipalidad estaba obligada a darle una reubicación y estoy de acuerdo en no dejar en cero ese renglón 06-01-467



La Corporación Municipal acuerda aprobar la retrocesión inmediata las siguientes ampliaciones presupuestarias con la observación que el renglon 06-01-467 quedan L. 100,000.00 (Cien mil Lempiras con 00/100) para que se le de mantenimiento al parque de las Esculturas y colocar un cerco sencillo de poco costo dirigido por el Depto. de Ingeniería Municipal para evitar la destrucción de estas obras, quedando la disminución de ese renglon en L. 300,000.00 (Trescientos mil Lempiras con

DISMINUCION DE PROYECTO DE INVERSIÓN

#PROY.RENGLON	DESCRIPCION	VALOR
24/06-01-467	CONSTRUCCION DE PARQUE DE LA ESCULTURAS	L. 100,000.00
37/03-02-461	MEJORAS DEL CENTRO DE SALUD ALDEA EL SOCORRO	L. 300,000.00
36/06-01-461	MEJORAS DE LA ESCUELA ALDEA GUARAJAO	L. 200,000.00
57/03-01-461	CONSTRUCCION DE GRADAS DEL KINDER ALDEA RIO BONITO	L. 100,000.00
15/06-01-464	PROYECTO DE AGUA ALDEA RIO BONITO	L. 200,000.00
TOTAL		L. 1,000,000.00

TRASPASOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN

#PROY.RENGLON	DESCRIPCION	VALOR
01/06-01-466	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES URBANAS	L. 500,000.00
02/06-01-466	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES RURALES	L. 200,000.00
70/03-03-464	SUMINISTRO DE MATERIALES DE AGUA VARIOS	L. 100,000.00
71/03-08-481	MANTENIMIENTO Y REPARACION Y ELECTRIFICACIONES VARIAS	L. 200,000.00
TOTAL		L. 1,000,000.00

Noveno: Aprobación de Dominios plenos

La regidora Domicela Soto dio copia a cada miembro de la Corporación del listado de expedientes para que los mismos se han aprobado en Dominio pleno por la corporación:

- 1- Gerson Betuel Tinaco Carbajal y otros Exp. N° 1216, área 706.73 m² Esc. pública, Col. Plenos del
- 2- Gerson Betuel Tinaco Carbajal y otros Exp. N° 1215, área 675.67 m² Esc. pública, col. plenos del
- 3- María del Carmen Lara, Exp. N° 1022, Área 279.02 m² B= Saragoza, escritura pública.
- 4- CREDITAR, Exp. N° 1205, área, 617.96 m² B= El Carmen, escritura pública.
- 5- David Esteban Arevalo Hernández, Exp. N° 1214, área 348.61 m², Lot. Chinchilla Esc. pública.
- 6- David Esteban Arevalo Hernández, Exp. N° 1213, área 611.84 m², Lot. Chinchilla, Esc. pública.



- 7- Neri Dionisio Lara Ramos, Exp. N: 3057, area 5128.17 col. Orellana por ocupación
 - 8- Neri Dionisio Lara Ramos, Exp. N: 3058, area 5104.09, col. Orellana, por ocupación
 - 9- Neri Dionisio Lara Ramos, Exp. N: 3058, area de 4974.46 m² col. Orellana por ocupación.
 - 10- Pedro Antonio Cerreto Sandoval Exp. N: 528, area de 263.42 m² B= San Juan, Esc. Publica
 - 11- Esther Arely Meza Flores, Exp. N: 1070, area de 627.05 m² B= San Miguel Esc. Publica
 - 12- Blanca Estela Tebora, Exp. N: 1227, area de 235.47 m² B: colonienque, Esc. Publica.
 - 13- María Santos Membreno Vasquez, Exp. N: 1069, area de 336.66 m² B- San Juan Esc. Publica
 - 14- Litzia Vanessa Escobar, Exp. N: 3025, area de 570.35 m² Barrio colonienque por ocupación.
 - 15- Guadalupe Jimenez Raudales, Exp. N: 2901, area de 348.67 m² col. planes del fincaso, documento privado
 - 16- Carlos Alberto Guerra Moreira, Exp. N: 932, area de 348.62 m² B: Fátima Escritura Publica
 - 17- Hidalgo Adonay Portillo, Exp. N: 1194, area de 520.28 m² B: el Carmen, escritura Publica
 - 18- Jimmy Alexander Andrade Lemus, Exp. N: 1218, area de 153.64 m² B= San Juan Esc. Publica.
 - 19- Issac Sanchez Medina, area de 70.09 m², Exp. N: 1224, B= San Miguel, Escritura Publica
 - 20- Samuel Vargas Canales, Exp. N: 2967, area de 524.45 m² col. Guillermo Martinez por ocupación
 - 21- Samuel Vargas Canales, Exp. N: 2967, area de 401.65 m² col. Guillermo Martinez por ocupación.
 - 22- Julia Eva Medrano, area de 117.27 m² Barrio Saragoza por ocupación. La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata el estado de expedientes anterior en dominio pleno.
- * La regidora Domicela esto presento la rectificación del area de un predio ubicado en la colonia Victor Chavez propiedad de la Sra Virginia Lopez Romero, el area con la cual fue aprobado es de L. 762.13 m², siendo lo



Correcto $216.73m^2$. - La Corporación Municipal acordó aprobar de ratificación inmediata la rectificación del área de un predio ubicado en la colonia Victor Chavez a favor de la Sra. Virginia Lopez Romero.

- La regidora Domicela Soto informó a la Corporación que el Departamento de catastro ya recibió el automóvil y la motocicleta que eran parte del convenio (L. 14,000,000.00 Catorce millones de lempiras donde se capacita al personal que se contrato así como la actualización de la información catastral, todo incluido en dicho convenio y solicitó a la Corporación municipal que el uso del automóvil sea exclusivo para el Depto. de catastro.
- El regidor Roberto Antonio Leiza sugiere que además de ser uso exclusivo de catastro se le asigne un chofer (motonista) en estacionamiento para el uso del mismo, el regidor Veneciano Pineda Segundo lo opinado por el regidor Roberto Leiza. La regidora Olivia Pereira Coomes expresa sobre la ONG con la que se hizo el convenio debe brindar un informe sobre la asignación de esas millones de lempiras que se mencionen anteriormente y hasta donde llegó el mismo no se ha realizado y ya se hizo el Segundo desembolso, sin haber presentado el informe de liquidación del primer desembolso lo que solicitó que se le informe a quien corresponde para que procedan a entregar los informes de liquidación al Depto. de Tesorería.

Decimo: Asuntos Varios

- 10.1 - La regidora Olivia Pereira Coomes informa que el presupuesto de Ingresos ya se terminó y pensaba que en esta Sesión sería presentado, pero será en la próxima Sesión que se presentará el mismo, así mismo ya se está trabajando en el presupuesto de Egresos.
- 10.2 - La asesora legal Abg. Gabriela Talbott informó



a la corporación municipal que el once de diciembre del presente año se estarán habiendo las ofertas de las bases de licitación para los servicios de sacos de basura y el barrido de las calles, el anuncio deberá salir el treinta y uno de octubre 2017 y cumplir con los cuarenta días que la ley estipula. - La corporación acuerda aprobar lo antes expresado por la sesión legal y fue por unanimidad y de ratificación inmediata.

10.3 - La sesión legal Abg. Gabriela Teibutt ^{por parte} presentó a la corporación la denuncia del Operador legal del negocio maxi-despensa abg. Eduardo Medrano Bardales solicitando el desalojo de comerciantes instalados de manera irregular en las predios del local antes en mención. - La corporación municipal resuelve que se envíe el expediente al Dpto. de Justicia Municipal para que proceda a realizar lo que corresponde en estas cosas y presentar posteriormente el informe a la corporación sobre la inspección que realice.

10.4 - La regidora Geraldina Zeloya Rivera expresa que en la calle 21 de agosto ya se había solicitado que desalojaran el área, los talleres ubicadas en dicha calle y nuevamente están instaladas en la calle obstaculizando el paso, por lo que sugiero que se vuelva hacer la inspección por parte de quien corresponda. - El regidor Melvin Adalid Martínez expresa que también se realice la inspección en la comitente CA-5 entrando al barrio Saragoza. - La Corporación municipal resuelve que el Dpto. de Justicia Municipal realice nuevamente las inspecciones de los negocios (talleres) que obstaculizan el paso del peatón como de los Camos que circulan en dichas calles, esto para evitar un accidente de cualquier índole.

ORDEN: Correspondencia.

11.1 - Se recibo correspondencia de solicitud de PRODIM - BETEL solicitando a la corporación la exoneración de las tasas municipales que



Se piden para la apertura de una cafetería ya que las fondas a recaudar por la misma es para brindar apoyo a niños (as) de escasos recursos económicos a través de la guardería Betel. La Corporación acuerda aprobar la exoneración ^{de las tasas Municipales} para la cafetería de la Guardería Betel, dicha documentación fue revisada por asesora legal y es factible la aprobación de la exoneración de las tasas Municipales.

11.2- El Tesorero Municipal Olman Ruben Meza informa a la Corporación que se recibieron los siguientes depósitos y solicita que a su vez se apruebe la ampliación correspondiente

11.2.1: en fecha 29-09-2017 depósito en Cuenta Municipal N° 11-601-002016-3 de Banco de Occidente por la cantidad de L. 69,862.95 (Seventa y nueve mil ochocientos Seventa y dos Lempiras con 95/100) que corresponde al segundo desembolso como contraparte de beneficiarios de proyecto construcción de tanque para almacenamiento de agua potable de la Colonia Antonio Mata. - por lo que se debe ampliar el prof. N° 70 con renglón Presupuestario 03-09-464.

11.2.2: Depósito de fecha 19-10-2017 en Cuenta Municipal N° 11-601-000022-7 de Banco de Occidente por la cantidad de L. 100,000.00 (Cien mil Lempiras con 00/100) que corresponde a contraparte para proyecto de construcción de tanque de almacenamiento de agua potable del Sector Mal Paso de la Aldea Charrenitas por lo que se debe ampliar el proyecto N° 25, renglón presupuestario 06-01-464. - La Corporación por unanimidad y de ratificación inmediata acuerda aprobar las ampliaciones antes presentadas por el Tesorero Municipal.

11.3- La Corporación Municipal dio por recibido el informe de evaluación del Depto de



Justicia Municipal enviada por el auditor interno Melvin Machado

11.4- Se dieron por recibidas las siguientes solicitudes mismas que se retomaron al momento de elaborar el Sr. alcalde el plan de Inversión del año 2018.

11.4.1: Solicitud enviada por la Junta Directiva del B: San Juan donde solicitan un pavimento en la 4^{ta} avenida entre 9^{na} y 10^{ma} calle, otro entre la ^{cañal} calle 4^{ta} y 5^{ta} avenida y un tercero en la 5^{ta} avenida entre 9^{na} y 10^{ma} calle, así como también el dragado del río celan.

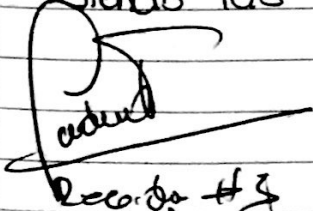
11.4.2: Solicitud enviada por la junta directiva del patronato de Balibrea solicitando un caja planta ya que de las clas que estaban contempladas solo se nos hizo una.

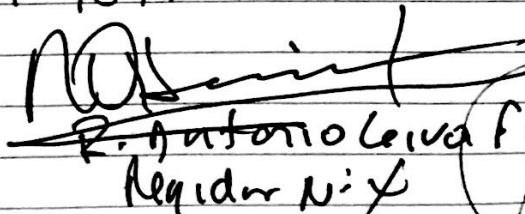
11.4.2: el patronato de Balibrea también solicita el alambrado y el cerco del campo de dicha comunidad.

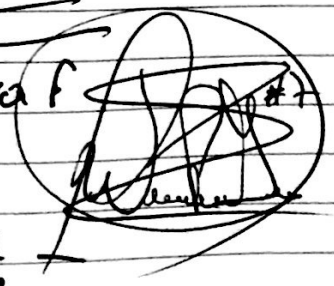
11.4.3: el patronato de Balibrea solicita el apoyo para la construcción de un centro comunal más grande ya que el que actualmente tenemos es muy pequeño.

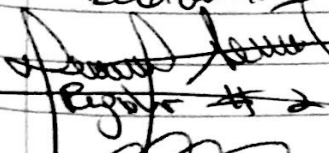
11.4.4: Solicitud enviada por la Junta de Agua de Brisas del Bosque solicitando a la Corporación la ayuda con la perforación de un pozo para evitar la escasez del agua en tiempo de verano. - la corporación municipal resolvió reanudar dicha solicitud a Agua de Esquepeque.

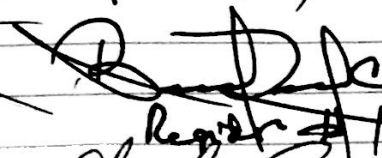
Después: No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 7:40 PM.

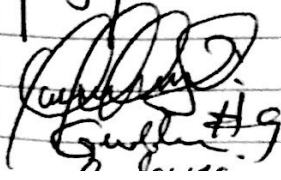

Auditor
Recorrido #3

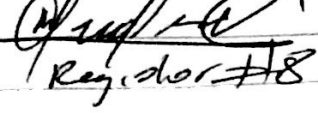

R. Antonio Leiva F
Regidor N: 4


Regidor N: 7


Regidor N: 2


Regidor N: 1


Regidor N: 9


Regidor N: 8



[Handwritten signature]
Regidora #5

[Handwritten signature] Regidor #10

[Handwritten signature]
Wellmi Castro
Regidor #6

[Handwritten signature]